

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre de 2019, entre otros, adoptó el siguiente acuerdo:

Propuesta de resolución

XXI. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO POLÍTICO MUNICIPAL DE VOX, REFERENTE A LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS OPORTUNAS Y NECESARIAS PARA ELIMINAR LA CONTAMINACIÓN ACÚSTICA, PROCEDENTE DE LAS PERRERAS PRESUNTAMENTE ILEGALES CONSTRUIDAS EN EL BARRIO DEL ARRABAL.

El Ayuntamiento Pleno, en votación ordinaria y por 20 votos a favor (PP, PSOE, Ciudadanos, PAR, VOX, CHA, Ganar Teruel – Izquierda Unida) y 1 abstención (EMT), aprobó la presente propuesta de resolución, con la enmienda de supresión de su apartado “Segundo”, propuesta por el grupo político municipal del Partido Popular, cuyo tenor literal resultante es el siguiente:

“Exposición de Motivos

Han llegado a este Grupo Municipal numerosas quejas de vecinos del Barrio del Arrabal, motivadas por los constantes ruidos producidos por perros alojados en perreras presuntamente ilegales, construidas en terrenos del barrio o en sus zonas colindantes.

Estos ruidos permanentes generan una contaminación acústica continuada que impide el descanso a los vecinos del barrio, y constituyen una inmisión inadmisibile que supone una merma en la calidad de vida de los vecinos afectados.

Desde el Grupo Municipal de VOX entendemos que esta Casa Consistorial tiene el deber de proteger a los vecinos de todo tipo de inmisiones que puedan resultar dañinas para la salud de las personas. Por lo tanto, pedimos a este Ayuntamiento que elabore, por la Delegación o cauce que estime pertinente, un informe completo del estado de dichas perreras y de las molestias acústicas que causan y que, en su caso, adopte todas las medidas necesarias para hacer cesar dichas perturbaciones.

Por otra parte, entendemos que es necesaria la elaboración de una nueva Ordenanza Municipal que regule adecuadamente y con mayor profundidad este tipo de molestias causadas a los vecinos que, por otra parte, nos consta que se producen en otras partes de la ciudad.

PROPUESTA DE ACUERDO

ÚNICO: Solicitar al equipo de gobierno del Excmo. Ayto, que adopte, con carácter de urgencia, las medidas oportunas y necesarias para eliminar la contaminación acústica, procedente de las perreras presuntamente ilegales construidas en el Barrio del Arrabal.”